

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXVI

ALMERIA—Miércoles 23 de Enero de 1935

Número 25.462

Nuestros colaboradores

¿ESPAÑA CRUEL?

Siguen, como si obedecieran a ruín consigna, algunos periódicos franceses, órganos de la pedantesca e histriónica «Asociación de los derechos del hombre», difamando a España.

Segun ellos, somos el pueblo cruel por excelencia; el de las represiones bárbaras, de las venganzas cuasi mitológicas y de los castigos neronianos.

Hemos condenado a pena capital a menos de una docena de individuos causantes por inducción o ejecución material de la muerte de centenares de hombres útiles y de la desolación de una bella ciudad española.

¿Somos por ello un país salvaje, indigno de consideración internacional? Por doloroso sarcasmo en Asturias, escenario del cruento episodio, tuvo lugar, hace siglos, la primera afirmación de la nacionalidad española, y en la misma encantadora región, manantial de bellezas y productos, se ha alzado el monstruo parricida empuñando en una mano la tea incendiaria y en la otra la bomba de dinamita.

En nombre de España y de Jesucristo, el duque de Cantabria dió el grito de insurrección contra los faráticos mahometanos. En nombre de los modernos Caines, disfrazados de marxistas, Largo Caballero, Menéndez y Prieto han declarado guerra sin cuartel a todo lo nacional, humanitario y religioso que ha conservado al través de su edificante historia nuestra patria.

¡Y nos motejan de crueles y desalmados esos miserables filántropos de pacotilla y falsos adoradores de una nueva humanidad, sin fronteras, que pretenden convencernos de su amor a los extraños, comenzando por renegar de sus propios parientes consanguíneos!

¿Somos tan feroces como dicen? ¿No se acuerdan los franceses de los horrores de la Commune? ¿Han olvidado la trágica noche de San Bartolomé?

He leído en la historia de Portugal que después del famoso terremoto que destruyó a Lisboa, un portugués ilustre, el marqués de Pombal, a la sazón jefe del Gobierno, ordenó el fusilamiento de centenares de aventureros que merodeaban entre los escombros de la catástrofe buscando objetos valiosos con que saciar su repugnante y macabra codicia.

No y mil veces no, señores humanitaristas de similar. España es la tierra por antonomasia de la clemencia, de los indultos generales

y de las amnistías magnánimas.

Don Quijote, dando libertad a los galeotes, era un personaje representativo y hasta cristianísimo, porque comprendía que no era justo castigar a los que pecaron por los delitos de otros; pero entre los galeotes de la inmortal novela cervantina no había dinamiteros, ni violadores, ni asesinos de sacerdotes, ni bombardeadores de Catedrales y Universidades.

¿Somos crueles porque nos resistimos a trocar una personalidad ética aun vigorosa, una dignidad latente por la vestidura de los esclavos moscovitas condenados a trabajos forzados bajo la férula de Stalin?

Enmudezcan los fariseos del socialismo, los sepulcros blanqueados de Francia y los malos compatriotas que les hacen coro. España quiere curar sus dolencias con medicinas españolas y no necesita de curanderos de allende los Pirineos.

Nosotros, como el Mejía del imperecedero drama de Zorrilla, estamos siempre dispuestos a doblar rodilla ante «las francesas», pero no a tolerar las bravaterías estúpidas y la sensiblería de algunos franceses con ínfulas de redentores y sustancia de redomados hipócritas. Hágase cumplida justicia como el mejor cimiento de una duradera paz.

Y siga el crepitar de la fusilería contra los asesinos, y álcense horcas para sus caudillos, y póngase mordaza a los calumniadores, y prívase de la nacionalidad española a los sectarios con investidura parlamentaria, que invocando una piedad que nunca sintieron, piden perdón para los verdugos, escarneciendo así los cadáveres ultrajados de las víctimas.

PASCUAL SANTACRUZ

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

23 de Enero de 1890

Nuestro editorial del día se dedicaba a la confirmación, desgraciadamente experimentada, de la existencia de la filoxera en los prrres y viñedos de la provincia. Hay que ocuparse del presente, decíamos, pero con la vista fija en el porvenir. Transcribíamos una circular del gobernador civil, redactada por el ingeniero agrónomo señor Isaola, y terminábamos con los consejos pertinentes para combatir la plaga.

—Se verificaron las anunciadas elecciones de los partidos republicanos de la coalición, votando 36 salmeronianos, 164 de Juventud democrática; 103 federales y 353 zorrillistas, y triunfando los señores don Miguel García Blanes, don Miguel García Pérez, don Juan Salvador Domínguez, don Manuel Belmonte García, don Rogelio Pérez García, don José Maezo Villaplana, don José Litrán Cassinello, don Ricardo Berdejo Reina, don Antonio Villegas y don Antonio Campoy Robles, éste último como representante.

—La colonia protestante celebró oficios en la Capilla improvisada al efecto por el cónsul de Inglaterra don Guillermo Linsay.

—Se recibió la noticia del fallecimiento de don Amadeo de Saboya. En todos los consulados se izó la bandera a media asta.

—Se recibieron noticias de Huércal Overa dando cuenta de los estragos que estaba ocasionando la viruela. En el resto de la provincia el estado sanitario era satisfactorio.

—Cartelera del día en Novedades (compañía de zarzuela de don Manuel Martínez): «Apuntes del natural», «Sin comerlo ni beberlo», «Niña Pancha» (gran éxito) y «Alcalde interino».

—De nuestra sección de anuncios:

«Aviso. Juan Puig Carbonell, establecido en Berja con fábrica de chocolates 45 años, se ha trasladado a esta capital, y ofrece hoy especiales chocolates a los precios de 4, 5, 6, 8 y 10 reales libra. Calle Lope de Vega, frente a la Administración vieja».

—De nuestra sección telegráfica:

El señor Sagasta estuvo en Palacio, conferenciando con la regente, la que aprobó la lista del nuevo ministerio. Este lo forman los señores siguientes: Presidencia sin cartera, don Práxedes Mateo Sagasta; Gobernación, Capdepon; Gracia y Justicia, Puigcerver; Guerra, Bermúdez Reina; Hacienda, Eguilor; Fomento, Becerra; Ultramar, Comas; Estado, Vega de Armijo; Marina, contralmirante Romero. Resulta, pues, verificada la conciliación con valiosos elementos liberales.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

La ciudad de Itálica

—0—

En las tierras sevillanas, lindando con el famoso anfiteatro romano, van apareciendo restos curio-

sísimos arquitectónicos, de la famosa ciudad de Itálica, cuyas huecillas, constituidas por valiosos capiteles, mosaicos, columnas, arcos y demás detalles constructivos de urbanización, dan la clave de esta vasta ciudad, de singular y transcendental importancia, no sólo desde el punto de vista arqueológico, sino también de interés para la historia de una antigua civilización.

Sepultura, además, de emperadores romanos, tienen estos descubrimientos un sabor clásico, por ser la ciudad de Itálica la primera fase de ocupación y conquista de los gloriosos latinos, al extenderse por la península ibérica.

Al través del tiempo, los estudios y excavaciones oficiales han ido coronándose con el triunfo de nuevas adquisiciones, que pasaron a completar la visión arqueológica del Museo de Sevilla.

Ya por los años de 1924 25 el conde de Aguiar había detallado en la memoria justificativa de los trabajos de la ciudad excavada, la aparición de un trozo de calle; pero, últimamente, en estos días, el inteligente catedrático de Historia Universal de Sevilla, don Juan Mata Carriazo, ha coronado el éxito anterior, con la aparición de detalles y conjuntos de la famosa ciudad de Itálica, emporio del más rico embrión de lo que muy pronto ha de ser la existencia de un cuadro más completo de aquella urbanización románica, y bellísima estilización arquitectónica del pasado.

Los nuevos trabajos acusan una perfecta ciudad con caprichosas y características perspectivas.

El catedrático señor Mata Carriazo señala las modalidades de la nueva acrópolis con sus calles orientadas a los puntos cardinales; porticadas, señal de la importancia de la nueva ciudad y muy en uso, sus pórticos, con la técnica romana. Patios de rarísima estructura, palacios de los nobles en crecida cantidad, un gimnasio de sumo carácter, un «criptopórtico» (pórtico semi subterráneo) y tiendas, entre ellas un despacho vinario.

Entre los raros hallazgos se pueden citar pilares, de tipo cruciforme, cuya existencia se atribuía a la edad media. Ladrillos tallados y una fuente de silueta barroca. Hay también algibes preciosos de cerámica romana con mezcla de visigótica y medieval, y una pila de mármol de proporciones extensísimas a las corrientemente descubiertas, cuyas medidas son 1,30 de diámetro por treinta y tantos centímetros de profundidad.

A esto se puede agregar una rica colección en mosaicos, representativos de la fauna y flora ro-

mana; como asimismo escenas históricas y mitológicas de gran relieve.

Por la importancia del descubrimiento, como por sus resultados prácticos, son los trabajos realizados por tan meritorios profesores reflejos de alto matiz cultural y de enseñanza, que honra, no sólo a tan preclaras personalidades, sino también a España, por el acierto de sus investigaciones e igualmente por la riqueza en nuestro suelo de la arquitectura románica.

REGLAS UTILES

Para el conductor de automóviles

El Consejo de Seguridad de Haveril, Massachusetts (Estados Unidos), ha publicado las veinticuatro reglas que damos a continuación, y que creemos interesante reproducir:

- 1.^a Asegurarse de que los faros delanteros se encuentran bien enfocados.
- 2.^a Mantener el faro trasero encendido durante las horas obligatorias.
- 3.^a Asegurarse de que las puertas están bien cerradas y que la carga se encuentra debidamente segura, antes de poner el vehículo en movimiento.
- 4.^a Mantenga los frenos debidamente ajustados y en condiciones de seguridad.
- 5.^a Conserve su derecha al manejar o al detenerse al lado del cordón.
- 6.^a Cuide de que el parabrisas se encuentre limpio.
- 7.^a Haga señales con la mano y use la bocina al parar, arrancar, retroceder o doblar.
- 8.^a No tome la vía del tranvía los días lluviosos o húmedos.
- 9.^a Sea siempre cortés con los peatones y también con las demás personas que manejan vehículos.
10. Disminuya la marcha del coche a cualquier cruce.
11. Es imposible que conduzca con cuidado al día siguiente si ha estado toda la noche anterior en vela por cualquier causa.
12. Si se siente enfermo, no saque el coche a la calle.
13. Sea generoso. En caso de duda, dé paso a los demás.
14. Si toma bebidas alcohólicas durante el viaje sufrirá muchos trastornos y aflicciones, sin contar con los gastos en que deberá incurrir.
15. Obedezca y actúe de acuerdo con las indicaciones de la Policía y de las señales del tránsito.
16. Detenga su coche al pasar por el lado del tranvía por donde están bajando o subiendo pasajeros.
17. Al dar marcha atrás tome las precauciones posibles y haga señales de lo que intenta hacer.
18. El mal tiempo no es disculpa para accidentar. Cuando llueve o cae nieve hay que ser más cuidadoso.
19. Jamás pase a otro coche en una curva o al aproximarse a la cima de una colina.

20. Disminuya la marcha y pase a segunda antes de cruzar un paso a nivel. No corra carrera a la locomotora, pues puede ocurrir un grave accidente.

21. No tiene excusa chocar con otro vehículo por la parte de atrás. Siga al coche que va delante a una distancia prudencial.

22. Preséntese a la Policía para informar sobre cualquier accidente, por más pequeño que le parezca, tan pronto como pueda.

23. Siempre que haya niños en contacto con el camino disminuya la marcha, haga sonar la bocina y piense por el niño, puesto que ellos no pueden pensar por sí mismos.

24. No trate de adivinar la actitud que va a adoptar un niño en la calle.

UNA CIRCULAR

De interés para las Asociaciones

El «Boletín Oficial» del día 19 del corriente publica la siguiente circular:

«Para facilitar el exacto cumplimiento de la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y R.D. de 10 de Marzo de 1923, los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de esta provincia, excepto el de la capital, trasladarán literalmente a cada uno de los presidentes de las sociedades domiciliadas en su término municipal y acogidos a la mencionada ley, el siguiente texto:

Debiendo cumplirse durante este mes todas las obligaciones que la ley de 30 de junio de 1887 impone a las Asociaciones a ella acogidas, he acordado requerir a esa entidad de su presidencia para que antes del día 31 remita a mi autoridad los siguientes documentos:

- 1.º Relación nominal de las altas y bajas de socios habidas durante el segundo semestre de 1934.
- 2.º Un ejemplar de las cuentas de ingresos y gastos durante el mismo semestre, en que conste claramente la procedencia de aquellos y la inversión de estos, reintegrado con póliza de tres pesetas (artículo 193 de la ley del timbre) e inutilizada con la fecha del documento (artículo 9 de la misma ley).
- 3.º Certificación de la sesión celebrada durante dicho semestre en que según el reglamento de la sociedad se haya elegido Junta Directiva o administrativa, reintegrada en igual forma, y
- 4.º Expresión del nuevo domicilio de la sociedad, si ha sufrido variación.

Además, no olvidará estampar en la parte superior derecha de todas las comunicaciones que esa entidad dirija a este Gobierno civil, el número con que está inscrita en el Registro de Asociaciones.

Espero el cumplimiento estricto de cuanto le ordeno, ya que en caso contrario, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la citada ley, me veré obligado a imponer a usted y a cada uno de los que integran la Junta Directiva

una multa de 50 a 150 pesetas para las que están conminados mediante esta comunicación.

Dentro de los cinco días siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial», las Alcaldías deberán dar me cuenta de haber cumplido este servicio, enviándome relación de las asociaciones notificadas.

Quedan, además, conminados para la imposición de multas máximas si incurrieran en desobediencia.

Almería a 15 de enero de 1935.
—El Gobernador civil, ENRIQUE PEIRO».

En la provincia

Temporal de lluvias

A la vez que en nuestra capital, ha llovido abundantemente en toda la provincia, en especial en los pueblos de Alboloduy, Gérgal, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

En María nevó anteayer copiosamente, adquiriendo la nieve en algunos puntos unos ochenta centímetros de espesor. Las comunicaciones quedaron interrumpidas.

En Gérgal, a consecuencia de las pertinaces lluvias se derrumbó el techo de la ermita de San Sebastián, calculándose los daños en dos mil pesetas.

En el día de ayer se hallaba incomunicado el pueblo de Vélez Blanco, a efecto de la nieve caída. Las autoridades respectivas adoptaron las consiguientes medidas para que se reanude el tráfico en dichas localidades.

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5.

Calle de Torres, número 4.

Sucesos del día

—0—
Por amenazas

Antonio Parrón Linares y su esposa Antonia Martínez García denunciaron a un tal Francisco López, por malos tratos de obra primero y amenazar con una pistola a ambos.

El denunciado fué posteriormente detenido.

—Luis Amador Santiago fué detenido a requerimiento de María López Piedra, también por malos tratos.

Viajeros

Han regresado de Madrid un grupo de bellas señoritas que asistieron en la capital de España a las jornadas que las juventudes femeninas organizaron y tuvieron lugar con brillante éxito.

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

“BOLETIN OFICIAL”

—0—

Extracto correspondiente al día 19:

Circular del Gobierno civil sobre Asociaciones.

—Edicto de la Diputación provincial.

—Idem judiciales.

—Idem de los Ayuntamientos de Santa Fé de Mondajar, Fiñana, Félix y Fondón.

—Relación de licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de noviembre pasado.

DIA 21

Orden del ministerio de la Gobernación.

—Idem del ministerio de Agricultura sobre el Estatuto del Vino.

—Edicto de la Delegación Provincial del Trabajo.

—Idem de la Inspección de Hacienda.

—Idem de los Ayuntamientos de Senés, Albanchez, Aicudía, La roya, Tabernas, Fines y Vélez Rubio.

—Idem de la Jefatura de Minas.

—Continúa la relación de licencias.

Publicaciones

—0—

Bardelys el Magnífico

Rafael Sabatini, con esa difícil sencillez que le caracteriza, traza en esta novela con vivo colorido una historia de bizarrías, de audacias caballerescas, de situaciones equívocas y de luchas amorosas, todo lo cual constituye la personalidad de Bardelys, favorito de la corte francesa de Luis el Justo, que merece el dictado de magnífico por la elegancia y el noble dominio con que desde su primera juventud triunfa en el corazón de las damas, llegando a ser su fama tal, que, admirado o envidiado por los caballeros provincianos, éstos hacen galas de imitarlo, cuando no les es fácil suplantarlo.

Los frecuentes y agradables episodios a que da lugar hacen de esta novela una de las más amenas de Sabatini, que en todas resulta de tan agradable lectura.

Biblioteca Oro, precio: 1'50 pesetas. Editorial Molino, Urgel, 245.

La esfera trágica

La Editorial Molino enriquece su interesante serie de novelas detectivescas, incluyendo en su abundante catálogo obras de F. L. Packard, que en los Estados Unidos está acumulando la fama de que Edgar Wallace goza en Inglaterra. Ambos autores se distinguen por la fina sutileza con que desenvuelven los asuntos y por la genialidad con que llegan al nudo de la solución imposible de desatar sino con sus manos de mago.

«La Esfera Trágica», es una novela de las de acción más rápida, empezada, desenvuelta y resuelta en un yate que cruza el Archipiélago Malayo y en el transcurso de unos días.

Biblioteca Oro, precio 0'99 pesetas, Editorial Molino, Urgel, 245.

El Bloque de Judo

Es una hermosa historia de amor

narrada por Ellison Marshall, nacido en las vastas regiones salváticas del Asia, pobladas por tribus de raza mongólica, adonde no ha llegado aun la civilización europea. El hijo de un misionero, que en la disipada vida de Nueva York se enriquece con el juego, decide hacer el viaje a Indo China para rescatar el bloque de jade que su padre encontró entre las ruinas de un templo y por el cual murió asesinado.

Entre las tribus fronterizas del punto a que se dirige, encuentra a una muchacha misionera que vive en compañía de una dama que conoció al padre, y una por amor al joven y la otra por la memoria del difunto misionero, no quieren ya abandonarlo en su peregrinación, al final de la cual llegan en condiciones tan sorprendentes como en ternecedoras.

Biblioteca Oro: Precio, 090 pesetas. Editorial Molino, Urgel 245, Barcelona.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y ODOS
Glorieta de San Pedro, número 1

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

Por no haber comparecido los procesados se suspendió ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de alzamiento de bienes.

Se conformó con la pena

En la Sala primera comenzó a verse ayer un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de lesiones.

Como el procesado se conformó con la pena solicitada por el ministerio público, hubo de quedar el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sala segunda.—Vista de causa número 71 de 1933, del Juzgado de Vera, seguida contra Francisco Soto Armero, por el delito de imprudencia.—Abogado, don Andrés López Rodríguez; procurador, don Arturo Navarro.

++++++
Miguel García Algarra
OCULISTA
Consulta: de 10 a 12.
Terriza, 15.—ALMERIA
++++++

Asistencia Social

—0—
En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 185.
A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 560 niños y 495 adultos.
Cantina escolar, 200.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Lotería Nacional

—0—

Madrid 22.

El sorteo de hoy

En el sorteo verificado hoy correspondieron los premios mayores a los siguientes números:

Primer premio, con 150.000 pesetas,

18.348

en Málaga, Gerona y Tarragona.

Segundo premio, con 80.000 pesetas,

17.108

en Madrid, Moreda, Villafranca del Panadés y Oria (Almería)

Tercer premio, con 60.000 pesetas,

16.930

en Madrid, Tárrega y La Felguera.

Cuarto premio, con 20.000 pesetas,

36.752

en Murcia.

Números premiados con 3.000 pesetas:

- 2.271 40.264 26.279 28.318
- 9.447 18.931 24.255 26.225
- 1.790 42.301 35.917 30.531
- 6.728 13.547 17.402 11.197
- 9.460 42.368 26.029 26.493

Varias noticias

—0—

Madrid, 22

Cesión de un recinto de la Alcazaba de Almería

El Consejo de ministros ha aprobado un expediente del departamento de Guerra, cediendo al ministerio de Instrucción pública el segundo recinto de la Alcazaba de Almería.

La reunión del Consejo

Esta mañana, a las diez y media, acudieron los ministros a la Presidencia, dando comienzo a la reunión del Consejo.

Dicha reunión duró hasta las dos y cuarto de la tarde.

Lo que dijo Jalón

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dijo que el despacho de asuntos fué de gran importancia y en gran número, al extremo de que algunos ministros no pudieron informar de los asuntos que llevaban.

El señor Lerroux y los periodistas

El jefe del Gobierno hablando con los periodistas declaró que la reunión del Consejo continuaría a las seis de la tarde, para dedicarse al plan parlamentario.

Informó a los ministros de las gestiones que lleva realizadas para la reorganización ministerial y la resolución adoptada.

También informará de ello al Presidente de la República, a cuyo efecto le pidió hora para celebrar la entrevista.

De dicha conferencia depende que pueda hacerse pública la resolución.

Nuevas declaraciones del señor Jalón

Charlando nuevamente con los periodistas el señor Jalón, les dijo que se recibió una comunicación del comandante militar de Astorga, denunciando las malas condiciones de la Prisión.

Agregó que hay otras tres o cuatro prisiones también en deplorable estado.

Se adoptarán procedimientos rápidos para cortar las deficiencias.

El Consejo—dijo—se informó de las declaraciones salvajes de los revolucionarios que violaron y asesinaron a tres muchachas.

Se leyó una comunicación de la Agrupación de Industrias Conserveras, participando que en un sentido patriótico se sacrificarán para facilitar la aprobación de los tratados comerciales pendientes.

Agregó que el Ayuntamiento de Zaragoza pidió al Go-

bierno que gestione cuanto antes el aprovechamiento del ferrocarril de Canfrac, para el transporte de mercancías con destino a Francia, especialmente frutas.

En el asunto interviene la comisión interministerial.

Se activará la resolución del asunto.

Acordóse que los señores Lerroux y Vaquero envíen un donativo de 5.000 pesetas a Ayamonte, para remediar la angustiosa situación que originará el cierre de las fábricas de conservas por escasez de pesca, mientras el señor Cid se ocupará de la habilitación de obras.

Se trató la manera de no retrasar el pago de los beneficios de la ley de 5 de Julio, que afecta al Cuerpo de suboficiales.

El jefe del Gobierno informó sobre un decreto para el levantamiento del estado de guerra en las provincias que acusen normalidad, y que ya se han publicado.

Después habló sobre los anteproyectos de la ley electoral, base del monopolio de armas y municiones, plan de obras contra el paro obrero y decreto sobre el paro campesino.

Propuso diversos ensayos en los distintos distritos agrícolas.

Se recibió una comunicación del cónsul de España en Glasgow, diciendo que sir Daniel Stevenson aportó la cantidad de 21.000 libras esterlinas para el intercambio de estudiantes españoles e ingleses.

Sir Daniel Stevenson tiene 86 años de edad, habiendo dedicado toda su vida a la enseñanza internacionalista.

Actualmente desempeña la Cancillería de la Universidad de Glasgow.

Terminó diciendo el señor Jalón que el ministro de Estado señor Rocha, informó a sus compañeros de Consejo del estado que presenta la situación política internacional.

Del Ayuntamiento

—0—

Dice el alcalde

El señor Alemán nos dijo que se están terminando los uniformes para el personal de incendios, policía urbana, etcétera, y que en breve se verificará la anunciada revista de todos los empleados, cuyo acto tendrá lugar en la Plaza de la Constitución.

Carecía de otras noticias que comunicarnos.

Por ruina

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado por ruinoso la casa número 1 de la calle de Cenotafio.

Solicitando pensión

Doña Francisca Tapia León solicita una pensión como viuda del que fué profesor de la Banda de música, don Antonio Arnés Rivera.

INJERTOS

Bien desarrollados, de uva de Ohanes y Molineras, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, sobre Riparia Rupestris del Lot o Fenómeno.

Barbados del país, encabezados.

PRECIOS Y CONDICIONES

Guillermo de Yebra

Rittwagen,

ALVAREZ DE CASTRO 10, Almería y EN TERQUE

En la provincia

—0—

Robo de jamones y otros productos

El vecino de Roquetas de Mar Gabriel Gómez Díaz denunció a la Guardia civil que le substrajeron de la finca de «San Miguel», dos jamones y cierta cantidad de tocino.

A pesar de las gestiones realizadas por la Benemérita, se ignora quién sea el autor del robo.

Hurto de uvas

La Benemérita de Berja detuvo a dos individuos conocidos por Barrionuevo y Paco «El de los Colores», por sustraer cuatro arrobas de uvas, propiedad de José Ruiz Martín.

Efectos del temporal

En el kilómetro 10 de la carretera de Gérgal a las inmediaciones de Ahabia, se derrumbó una trinchera por efecto de las lluvias torrenciales, quedando dicha carretera interceptada con el pueblo de Alboloduy.

HOTEL CONTINENTAL

Reformado con todo confort.

Pensión desde 9 pesetas

TELEFONO, 177

Para un solo lector

CONCILIOS ECUMENICOS.

—De que filosofar es una cosa muy socorrida, te puedes convenecer en cualquier momento, solamente con sentarte en torno a una mesa de café, y ponerte con paciencia a escuchar.

Consideraba yo, extrañado, por qué han caído en desuso los ateneos científicos literarios, los mítines pomposo-políticos que presencié en mi mocedad, esas almidonadas conferencias de los tiempos de cursilería, y aun el fracaso de las cátedras ambulantes de los juerguistas de la ciencia oficial; y cosa idéntica he presenciado hasta en las casas de oración, donde el discurso elocuente sólo se dice para unas cuantas beatas y algún que otro hombre, a buen seguro, amigo o enemigo del predicador...

Y al obligarme el tedio y la tristeza a huir del hogar, debido a desgracias irreparables de familia, me di en ser asiduo a uno de esos grupos que, al socaire del grato perfume del caracolillo torrefacto, se reúne en esas modernas lonjas de especulación ultraista que se llaman cafés, y en los que antaño, si era menester alinearlas para ir tirando, con cante flamenco, sesiones de prestidigitación o de hipnotismo, o con virtuosos de smoking, melena, violín o piano, con damitas pintadas y violoncelistas, hoy ya, desde poco tiempo a esta parte, viven y se desarrollan confiadamente, porque han dado con el secreto maravilloso de la vida cultural de relación: el concilio ecuménico. Porque delegados y congresistas de estos concilios, son la mayoría de los que se acomodan en sus grasientos divanes, y cátedra, y tribunal, y academia, es ese concurso general de circunstancias... Y si se debaten ciencias, artes e historias, no varía a la zaga los temas teológicos, pues surgen mas sanagustines y santotomases que en las deliberaciones del cardenalato, y mares, tierras y cielos, todo rueda mezclado con el

reparto vecinal y la factura del pro testio; que en la diatriba conversacionista no es óbice referir la lectura reciente como sabiduría vieja, ni el disparate de buena fe, producido por un «lapsus» de la memoria, que ya queda salvoguardado por la ignorancia, el silencio, o la mordacidad, todo ello muy socorrido, y que tiene, como el correr de la vida, borrascas de altercados, truenos y relámpagos de brillante expresión, lluvia de imágenes felices, arcosiris de soluciones conciliadoras, y hasta auroras boreales del éxito y de la aclamación...

Oh!.. Si yo no tuviera que buscarme la vida, cómo la dejaría deslizar, encantado, con la puntual asistencia a estos constantes y laboriosos concilios ecuménicos!

No puedo explicarme cómo la sociedad actual, tan calculadora, tan práctica, no explota los resortes burocráticos de su utilidad, y no ha organizado ya alguna junta para la reglamentación de los mismos, con estatutos presidenciales, montepío, dietas que paguen los trabajadores del campo, libro de actas, taquígrafos, y radio difusión con prensa y cine...

Qué pequeños y nimios resultan los concilios toledanos, los particulares de los tiempos medios, el de Trento, y aun aquella asamblea de Tortosa, de la época de Vicente Ferrer y de Benedicto XIII, que convocara el célebre judío converso de Lorca, llamado Jehosuah, o Josué Halorquí, o Jerónimo de Santa Fe—su nombre ya cristianizado,—para reducir con su saber a los herejes de nuestros antepasados!..

¡Frustrerías y antiguallas de la Historia!.. Para concilios y asambleas, lo que todas las tardes y muchas noches tienen, en admirable mescolanza de opiniones, don Enrique, don Juan, don Emilio, don Angel, y los tres o cuatro dompapes, dompacos y donantonios que se reúnen con y sin

Proxágoras

Boletín religioso Notas radiofónicas

—0—

Santos de hoy

Los Desposorios de Nuestra Señora.—Santos Ildefonso, Juan Limosnero, obs.; Raimundo de Peñafort, cf.; Clemente, ob.; Emerenciana, vg.; Agatángelo, Severiano, mártires.

Santos de mañana

La Descensión de Nuestra Señora.—Santos Timoteo, Babilas, Feliciano, obs., Urbano, Prilidiano, Epolonio, Mardonio, Musenio, Eugenio, Metelo, Tirso, Proyecto, mártires, Exuperancio, Zama, obispos.

Jubileo circular

Hoy en Santiago.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

que decir tiene que semejantes posibilidades de recepción son muy raras, pero eso impide que esos misterios impenetrables del éter sean todavía más interesantes.

Música a bordo

Cada día aumentan notablemente las instalaciones amplificadoras en los trasatlánticos.

Hace poco se lanzó la nueva motonave belga «Prince Baudin»; dicha embarcación dispone de una central eléctrica cuya potencia es de 2.015 Kw.; la calefacción es eléctrica y el alumbrado consta de 1.300 bombillas de incandescencia; también posee una instalación de altavoces. En la cubierta, en el puente de mando, en las cabinas y en los salones, se han montado varios tipos de altavoces Philips, mientras que en varios sitios se han previsto algunos micrófonos. Es inútil añadir que no se ha olvidado una instalación de micrófonos en dicho equipo amplificador.

Presupuesto checoslovaco

Los ingresos del impuesto sobre la radiofonía en Checoslovaquia han sido evaluados, para 1.935, en 81.600.000 coronas ch. lo que representa unos 14 millones de coronas más que para 1.934.

Para llegar a dicha evaluación se tomó por base un número total y constante de 680.000 radioyentes. Ese total supone unas 120.000 licencias más que para 1.934.

Comparativamente con el número total a 1.º de enero de 1.934, la nueva estimación es superior de 110.545.

Festival en Cervantes

Los alumnos del 6.º del Bachillerato

—0—

En el Teatro Cervantes, y con una entrada espléndida, celebraron el lunes por la noche los alumnos del sexto curso del Bachillerato un festival artístico para allegar fondos destinados a costear los gastos del viaje cultural que tienen en proyecto.

Primeramente se puso en escena la regocijante comedia en tres actos titulada «¡Viva Alcorcón que es mi pueblo!»

Los intérpretes salieron altamente airoso de su difícil cometido.

Después hubo un animado fin de fiesta consistente en recitados, piezas de canto y ejecución de obras musicales.

Sería labor prolija la de detallar la labor excelente que desarrollaron todos y cada uno de los elementos que cooperaron a la fiesta. Pero sí debemos destacar como heroína de la noche a la niña Matilde Morales, de once años, que rayó a gran altura en sus recitados.

Nuestros plácemes al director artístico don Ramón Guijo, a todos los artistas que intervinieron en la fiesta y a sus patrocinadores por el éxito coseguido.

Anúnciate en LA CRONICA

EN EL CUARTEL

Promesa a la Bandera

—0—

Ayer mañana, se celebró en el Cuartel de Infantería, el acto de la promesa a la Bandera por los reclutas del primer llamamiento pertenecientes al reemplazo de 1934, y los acogidos al capitulo XVII.

Las tropas del Batallón de Ametralladoras las mandó el capitán señor Fuster.

Prometieron la Bandera cinco cuotas y 120 reclutas.

El jefe de la Comandancia Militar señor España Manzano, dirigió a los soldados una brillante alocución.

Terminado el acto, se sirvió a las tropas un rancho extraordinario.

DE HACIENDA

—0—

Declaraciones juradas

La Administración de Rentas públicas nos envía el siguiente anuncio de interés para los comerciantes e industriales:

«Por el presente se recuerda a los industriales sujetos a tributación por el impuesto sustitutivo de Utilidades, la obligación que tienen, en armonía con las R. R. O. O. de 5 de enero y 3 de febrero de 1923, de presentar antes del día 20 de febrero, en la Administración de Rentas públicas, los industriales de la capital y en las Alcaldías de los pueblos los que residen en ellos, las declaraciones juradas en las que se haga constar uno de los conceptos a que dé lugar su inclusión en el padrón que al efecto se formará en esta Administración.

Están sujetos a este impuesto los industriales comprendidos en el epígrafe C) del número 2 de la tarifa 2.ª del artículo 4.º de la Ley refundida de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, o sea los que reúnan alguna de las circunstancias siguientes:

a) Los que tengan un capital empleado en el negocio que exceda de 100.000 pesetas.

b) Aque los cuya cuota anual del Tesoro exceda de 1.500 pesetas.

c) Aquellos cuyo volumen global de ventas exceda de 250.000 pesetas.

d) Aquellos que empleen en los negocios un número medio de obreros que exceda de 50, computados según determinan las bases de imposición.

e) Los que ejerzan la industria de banquero.

Los industriales sujetos que dejen de presentar la declaración incurrirán en multa de 50 a 500 pesetas, conforme establece el artículo 5.º del R. D. de 29 de septiembre de 1922».

+++++
SASTRERIA
Herrada
 Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
 PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.

sólo 90
 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeccio-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estomago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32. - San Sebastián.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

La combinación ministerial se reduce a la confirmación del señor Rocha en la cartera de Estado y la entrada del señor Abad Conde para la de Marina

EL MOMENTO POLITICO

Madrid, 22.

El señor Lerroux se niega a anticipar noticias

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana los periodistas preguntaron al señor Lerroux si la crisis se limitaría a la provisión de la cartera de Estado.

El jefe del gobierno replicó: —No hay provisión ni hay nada. Ya lo sabrán ustedes luego...

La combinación ministerial

El señor Lerroux fué al domicilio del señor Alcalá Zúmo a las cinco y media de la tarde.

Después marchó a la Presidencia, manifestando que el señor Rocha quedaría en la cartera de Estado, ocupando el departamento de Marina el señor Abad Conde.

La noticia la había ocultado incluso a sus íntimos amigos.

Más noticias

Madrid 22.

La nota oficiosa

A poco de terminar el Consejo de esta mañana se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

De Justicia.—Se aprobó una disposición, autorizando la venta de diversas fincas.

Aprobáronse varios decretos sobre las secretarías judiciales.

También se aprobó otro decreto que reglamenta las oposiciones de la Judicatura.

Aprobáronse por último dos

leyes, una relacionada con la tramitación de los pleitos desaparecidos en Asturias y otro que afecta a la justicia municipal.

De Hacienda.—Se nombraron vocales suplentes del Jurado mixto de Utilidades, a don Joaquin López Asiain y a don Antonio Aragón.

Se modificaron las disposiciones de la contribución sobre renta y gravámenes que afectan a los navieros extranjeros.

De Gobernación.—Se aprobó una ley para la reorganización del Cuerpo de Policía en Cataluña.

De Instrucción pública.—Se acordó la reposición a sus cargos de varios profesores de Escuelas Normales.

Se acordó la adquisición de un cuadro de Murillo con destino al Museo del Prado.

Admitióse la dimisión del Comisario de Enseñanza en Cataluña, señor Prieto Bancés.

Se señalaron las normas para el ingreso en la Escuela de peritos aparejadores.

Se autorizó por una sola vez la permuta en las escuelas de maestros de igual sexo, y que reúnan determinadas condiciones.

Se concedió el derecho a pasar a la escala técnica de auxiliares a los opositores de los años 1931 y 1933.

Acordóse restablecer las Exposiciones nacionales de artes decorativas.

También se estimó realizar un concurso para las escuelas nacionales, en el que podrán tomar parte los cursillistas de 1933, pendientes de colocación.

Aprobáronse las realizaciones de obras para la reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

De Agricultura.—Se aprobaron varios ascensos del personal.

Acordóse una disposición, estableciendo la tasa mínima del precio de las harinas.

De Marina.—Se modificó el reglamento para la provisión de destinos del personal de la Armada.

De Obras públicas.—Se aprobó la adjudicación de ampliación de los trabajos para el abastecimiento de aguas de Madrid.

Se dispone que el ingeniero don Lorenzo Pardo se encargue de examinar en el plazo de un año los estudios hidrográficos adaptados a las necesidades del plan hidráulico.

De Guerra.—Se concedió la Gran Cruz Militar al coronel don Antonio Morilla.

También concediéronse otras varias Cruces.

Se autorizó la realización de Obras en el Palacio de Buenavista.

Acordóse la cesión al Ayuntamiento de Badajoz de un cuartel para alojamiento de guardias de asalto.

Concedióse el indulto a la pena capital impuesta al capitán don Enrique Hernández.

Los ministros señores Aizpún, Jiménez Fernández y Marraco, informaron sobre los proyectos que presentarán a las Cortes.

Entre estos figura uno regulando las relaciones de los propietarios con los cultivadores de fincas rústicas.

El señor Jalón consultó si el proyecto de fianzas por alquileres u otros contratos, debía limitarse al primer punto o a toda clase de fianzas que se depositan en España.

Se acordó dar amplitud al asunto, redactando un proyecto para oír todas las opiniones.

El señor Jalón anunció que lo someterá en la semana próxima al estudio del Consejo.

Continúa el Consejo

A las seis de la tarde volvieron los ministros a reunirse en Consejo.

El régimen transitorio de Cataluña

Antes de reunirse el Consejo, el presidente del Tribunal de Garantías, visitó al señor Lerroux, informándole de que el vicepresidente del Parlamento Catalán, señor Martínez Domingo, presentó a dicho Tribunal un recurso sobre la inconstitucionalidad de la Ley que establece el régimen transitorio de Cataluña, por entender que las Cortes carecen de facultades para suspender la vida de la Generalidad.

Dice el señor Jalón

El Consejo terminó a las 9 de la noche.

El señor Jalón dijo que la reunión constó en una prolongación del Consejo de esta mañana.

Examinaron el plan general de obras para aminorar el paro obrero,

Comprende dos partes: paro obrero general y paro agrícola.

Respecto a la ley electoral se presentará a las Cortes, mediante la enmienda del proyecto que está sobre la mesa, como se hizo con la ley de arrendamientos rústicos.

Dijo a continuación que el señor Lerroux los invitó a merendar, dividiendo el Consejo en dos partes: asuntos enumerados y plan parlamentario.

Mañana tendrá lugar la interpelación del diputado agrario don Pedro Martínez, sobre los trigos.

Luego discutirán los proyectos de arrendamientos rústicos y acceso a la propiedad.

Para el próximo Consejo el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, llevará el nuevo Estatuto de prensa, que tiene un gran alcance político y profesional.

Terminó anunciando que la presente semana será de mucho trabajo, además de las sesiones de Cortes, habrá algún Consejo laborioso.

Lerroux conversa con los reporteros

El jefe del gobierno, al abandonar la Presidencia, dijo que se acordó enviar al Tribunal Supremo la pena de muerte del individuo que mató a un cabo de la benemérita.

Agregó que aún no había devuelto a dicho Tribunal las otras dos penas de muerte de Asturias.

Anunció que el señor Aizpún hablará mañana con el presidente de la Cámara sobre el testimonio enviado por el señor Alarcón, con relación a los alijos de armas, por ser de competencia de las Cortes.

Ampliación del Consejo

La ley electoral establece un sistema de representaciones en las grandes circunscripciones, con un máximo de diez diputados.

Madrid y Barcelona se dividirán en dos de estas circunscripciones.

Los escrutinios se harán por listas y estas podrán modificar las los electores.

Las listas que no tengan el quorum de un quince por ciento no tendrá derecho a ningún diputado.

Se aprobó un proyecto para proteger a los cultivadores y arrendatarios contra la usura.

Se abrirá una información pública por espacio de quince días, sobre el proyecto que se aprobó para la nueva ley de asociaciones.

Se presentarán las bases a las Cortes para facilitar su aprobación.

El proyecto de Justicia municipal establece los juzgados municipales en poblaciones mayores de 5.000 habitantes, y los juzgados de paz en poblaciones inferiores.

Los primeros entenderán en las demandas cuya cuantía no exceda de 3.000 pesetas y los segundos cuando no exceda de 200 pesetas.

Se señalan las condiciones para el ingreso liberal de los jueces con relación a los vaivenes políticos.

El monopolio de armas y municiones tiende a evitar que las puedan adquirir los particulares.

La unión de izquierdas

El partido de izquierda republicana acordó consultar a los organismos provinciales sobre la proyectada unión.

La causa contra el teniente Torrens

En el Tribunal Supremo se ha visto la revisión de la causa que condenó a la última pena al teniente señor Torrens, de Asturias.

El fiscal pidió la confirmación.

Declara el señor de los Ríos

El exministro don Fernando de los Ríos ha declarado ante el Fiscal sobre las manifestaciones publicadas en el periódico francés "L' Populaire".

Traslado de funcionarios

Han sido trasladados seis jefes y tres oficiales del cuerpo de Correos que estaban suspensos de empleo y sueldo desde el mes de octubre por abandono del servicio.

B O L S A

Madrid 22

Cotizaciones

Deuda 4% interior.	71'85
Id. 5% amortizable.	92'70
Idem 4% idem . . .	81 00
Banco de España. . .	574'00
Español a Crédito.	000'00
Tabacalera.	000 00
Londres.	35'05
París	48'40
Dólar	7'41

De Provincias

Madrid 22

El trabajo en los astilleros

Cádiz.—Colebróse una asamblea de fuerzas vivas.

Los diputados ofrecieron renunciar a las actas, por no cederse trabajo en los astilleros.

Causa contra un bandido

Málaga.—El jueves se celebrará un consejo sumarisimo contra el bandido apodado "El Almirante", que arrastró a un guardia herido hasta la cueva donde se escondía, rematándole de dos balazos.

El entierro de la víctima ha sido un acto imponente de duelo.

Teodomiro Menéndez mejora

Oviedo.—El diputado socialista don Teodomiro Menéndez continúa mejorando por momentos, al extremo de que no precisa aplazar el consejo de guerra contra el mismo.

Médico absuelto

Gijón.—El Consejo de guerra absolvió al médico don Humberto Sanz, que estaba acusado de ponerse al frente de los Hospitales de la Cruz Roja, dando preferencia a los heridos revolucionarios.

Notas deportivas

Madrid, 22

París.—Ha salido para Madrid el equipo de fútbol, siendo despedido por numerosísimo público.

Del Extranjero

Madrid, 22

Las estafas de Staviski

París.—Los datos oficiales de las cantidades estafadas por Staviski señalan la cifra de 47 millones de francos.

Radiotelefonía

—0—

Ampliación de las emisiones de nuestra Emisora local E-A-J. 60

La Dirección de Radio Almería nos comunica que una vez terminada la instalación de todos los aparatos complementarios que para una mejor radiación y ampliación del radio de acción se ha llevado a cabo estos pasados días por un montador especializado de la casa Telmar a partir de hoy día 23 se ampliarán las horas de emisión con arreglo al siguiente horario.

Especial, de 11'30 de la mañana a 1 de la tarde.

Sobremesa, de 1'30 a las 3 de la tarde.

Noche, de 20 30 a las 23.

En las dos emisiones de la mañana haciendo un esfuerzo más en atención a nuestros radioyentes el trío de la estación que dirige el maestro Barco ha sido ampliado con dos profesores más que alternarán la música de baile con la música selecta.

Esperamos que todos los radioyentes de nuestra capital y pueblos de la provincia sabrán corresponder a este nuevo esfuerzo que en el deseo de complacerles hace la Dirección de Radio Almería.

Programa para hoy

Almería Radio (E. A. J. 60).—A las 11,30, apertura de la Estación con el «Fandanguillo de Almería». Noticias de Prensa. Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. A las 11'30, el quinteto de la estación interpretará música selecta y bailables. A las 12'45,

discos varios de cante flamenco. A la 1, cierre de la estación.

A la 1'30, Apertura de la estación con el Fandanguillo, El quinteto de la Estación interpretará música seleccionada, A las 2'30, Información de Asistencia Social; cartelera cinematográfica; discos variados. A las 3, cierre de la estación.

A las 20,30, Apertura con el fandanguillo, boletín meteorológico, cotización de monedas, información de Asistencia Social, programa del radioyente. A las 23, noticias de prensa recibidas directamente de Madrid. cierre de la estación.

ESPECTACULOS

—0—

Cartolera para hoy

SALON HESPERIA. A las 6'30 de la tarde, la producción sonora de la marca Fox, «En Capri nació un amor». Por la noche a las 10, estreno de la película sonora de dibujos «Melodrama de Mickey» y de la producción hablada en español, de la marca Fox, titulada «Esclavitud».

GACETILLAS

Interventor

Ha sido nombrado Interventor de fondos del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, don Juan José Sánchez Pedraza.

Un saludo

El director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, nos envía un afectuoso saludo con motivo de su toma de posesión, ofreciéndose nos para cuanto redunde en beneficio público.

Agradecemos a don Angel Emma Maisounave sus ofrecimientos.

Una concesión

En el «Diario Oficial», de fecha 18 del actual, aparece la concesión del título de conductor rápido a favor de nuestro paisano Antonio del Pino Ibarne, cabo de aviación militar, con residencia en Cuatro Vientos (Madrid).

Nuestra enhorabuena.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «María R», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Mahon», de Melilla, con idem idem.

Idem francés «Campana» de Barcelona, con carga y pasajeros.

SALIDOS

Vapor español «María R», para Málaga, con carga general y pasajeros.

Vapor francés «Campana», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.

Pailebot español «Pedro Conde», para Málaga, con carga general.

LA "CASA ROMERO"

COMPRA MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERÍA

Hiperacina

PERLAS ANTICASTRALGICAS
Medicamento eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Teinán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exijala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.
DEPOSITARIO:
Eugenio de Bustos

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la

Biblioteca Selecta de Autores Modernos

TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepot.—Maria-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—**Regnaud:** Dos ilusiones. **Pujo:** El juramento de Sibila (2 tomos).—**Maryan:** Por un dote.—**Emmanuel Sey:** Mi ciego.—**Villétard:** Irene.—**Salva de Beal:** El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magnificas novelas de la Biblioteca Regina

Títulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—**Charles Foley:** Duquesa o diva.—**José M.º Francés:** El crisol de las almas.—**Jules Claretie:** Noris.—**John Cooper:** El día miente verde.—**Cecil Adavi:** Pais de ensueños.—**Eric de Cys:** Divina sinfonia.—**S. Niriziov:** Taygá.—**Dyvonne:** Junio a él.—**Triby:** Rossette.—**Rita:** Abnegación.—**García Ande:** Las flores de la muerte.—**Peter Boit:** La tierra sin mujeres.—**Sidney Hastings:** La luna de miel de un millonario.—**M. Francés Amala.**

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artística cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 paginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

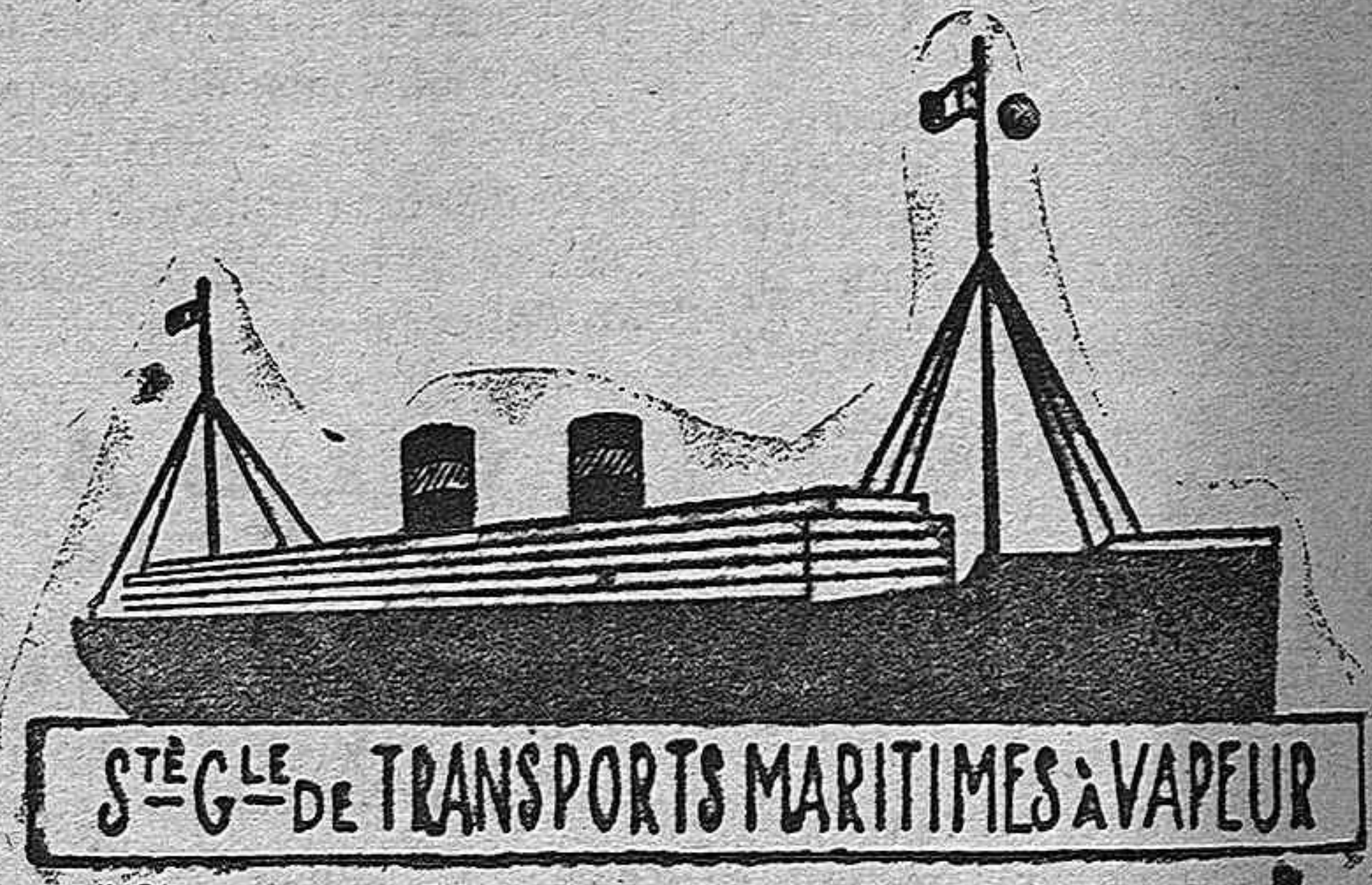
La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Melicanos de Paris (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El narrador de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los barcos del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La palema.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveuim.

Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.
Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

A Mutual Librería. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros



Vapores Correos Franceses

"Florida": Saldrá de Almería el día 22 de diciembre de 1934 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

"Campana": Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1935 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admitido pasajeros en primera, segunda, y tercera clase y carga en bodega ordinaria y frigorífica.

Precio del pasaje en tercera clase

De 10 años cumplidos un entero pesetas 636'00
De 2 años a 10 sin cumplir un medio. pesetas 318'00

(precios incluidos todos los impuestos).

Camarotes especiales de tercera clase de 2, 4, y 8 literas con un suplemento de 42'00 pesetas por plaza.

Para más informes: sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.—Avenida de la República núm. 69, Almería y Cortina del Muelle 22 y 23, Málaga.

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón Garfía

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA

Este número ha sido visado por la censura